

SUPUESTO 7

Una sociedad cuyo capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está formado por **10.000 acciones** con un valor **nominal de 50 euros** cada una y con un **valor de cotización de 95 euros**, tiene previsto llevar a cabo en octubre de 2006 una **ampliación de capital de 5.000 acciones nuevas con el mismo nominal** y con una **prima de emisión del 20%**. La compañía prevé repartir un **dividendo de 15 euros por acción al acabar el ejercicio 2006**, correspondiente al beneficio del mismo año. No obstante, las acciones nuevas sólo participarán en el dividendo a partir del mes de noviembre.

Juan, Pedro y Antonio, hermanos y socios de la compañía, tienen 200 acciones cada uno.

Juan quiere mantener su porcentaje de participación en la sociedad, **Pedro** quiere aumentarla en un 1%, mientras que **Antonio** desea suscribir el mayor número posible de acciones aportando únicamente dinero procedente de la venta de derechos de suscripción preferente (operación blanca).

¿Cuál será el valor teórico del derecho de suscripción preferente? ¿Cuál será la participación final en la compañía de cada uno de los tres hermanos y el desembolso neto que deben llevar a cabo?

DATOS DE PARTIDA

- CAPITAL SOCIAL: 10.000 acc. con V. N. 50 €/acc.
- VALOR COTIZACIÓN: 95 €/acc.
- AMPLIACIÓN CAPITAL: octubre 2006, 5.000 acc. con V. N. 50 €/acc.
- PRIMA EMISIÓN: 20%
- DIVIDENDO: 15 €/acc sobre el ejercicio 2006
- ACCIONES NUEVAS TENDRÁN DERECHO AL DIVIDENDOS A PARTIR DE NOVIEMBRE 2006
- JUAN, PEDRO Y ANTONIO POSEEN 200 ACC. CADA UNO. Juan quiere mantener su porcentaje, Pedro quiere aumentarlo un 1% y Antonio desea suscribir el mayor número de acciones con los ingresos procedentes de la venta de los derechos de suscripción preferente

¿Cuál será el valor teórico del derecho de suscripción preferente?

Según los datos anterior tenemos:

$$P_0 = 95 \text{ €}$$

$$E = 120 \% s/50 \text{ €} = 60 \text{ €}$$

Acciones viejas (v) = 10.000; acciones nuevas (n) = 5.000; $v/n = 2/1 = 2$

El dividendo previsto por acción (15 €) en las acciones nuevas sólo corresponden a 2 meses (noviembre + diciembre)



$$Dif = 15 - \frac{12-2}{12} * 15 = 12,5 \text{ €}$$

$$d = (P_0 - E - Dif) * \frac{n}{n+v} = (95 - 60 - 12,5) * \frac{5000}{5000+10000} = 7,5 \text{ €}$$

¿Cuál será la participación final en la compañía de cada uno de los hermanos y el desembolso neto que deben llevar a cabo?

Acciones viejas	10000	Porcentaje actual	2%
Acciones nuevas	5000		
Juan	200	Mantener porcentaje	
Pedro	200	Aumentar 1%	
Antonio	200	Vender derechos y comprar acciones	

JUAN		PEDRO	
Acciones nuevas (2% s/5000)	100	Acciones a suscribir (3% s/10000+5000)	450
Acciones nuevas + acc. viejas	300	Derechos en su poder	200
Coste de acciones nuevas	6000	Derechos que debe tener (450-200)*2	500
		Derechos que debe comprar	300
		Acciones a comprar (450-200)	250

Coste de comprar acciones (250*60)	15000
Coste de comprar derechos (300*7,5)	2250
DESEMBOLSO TOTAL	17250

ANTONIO

PRINCIPIO BÁSICO

Se llama “operación blanca” u “operación mixta-compensada” a la venta, por parte de un accionista, de un número de derechos de suscripción (q), para obtener el dinero necesario que, junto con el resto de derechos de suscripción no vendidos (p), le permita suscribir el máximo número de acciones nuevas sin ningún desembolso por su parte.

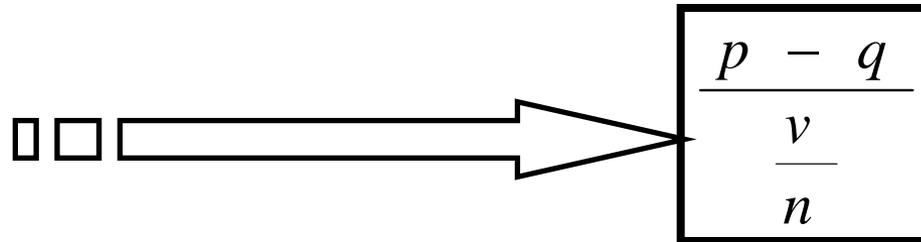
Por tanto:

COBRO POR LA VENTA
DE
DERECHOS DE
SUSCRIPCIÓN

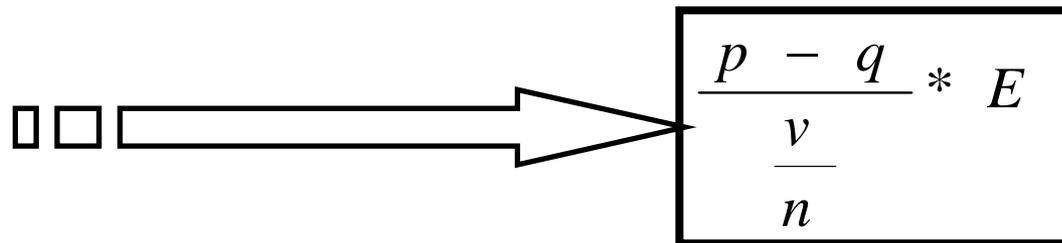
=

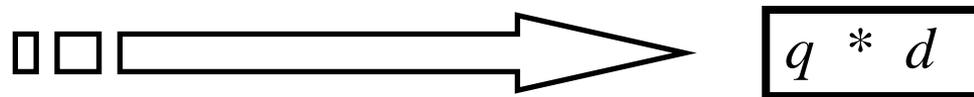
PAGO POR LA COMPRA
DE
ACCIONES NUEVAS

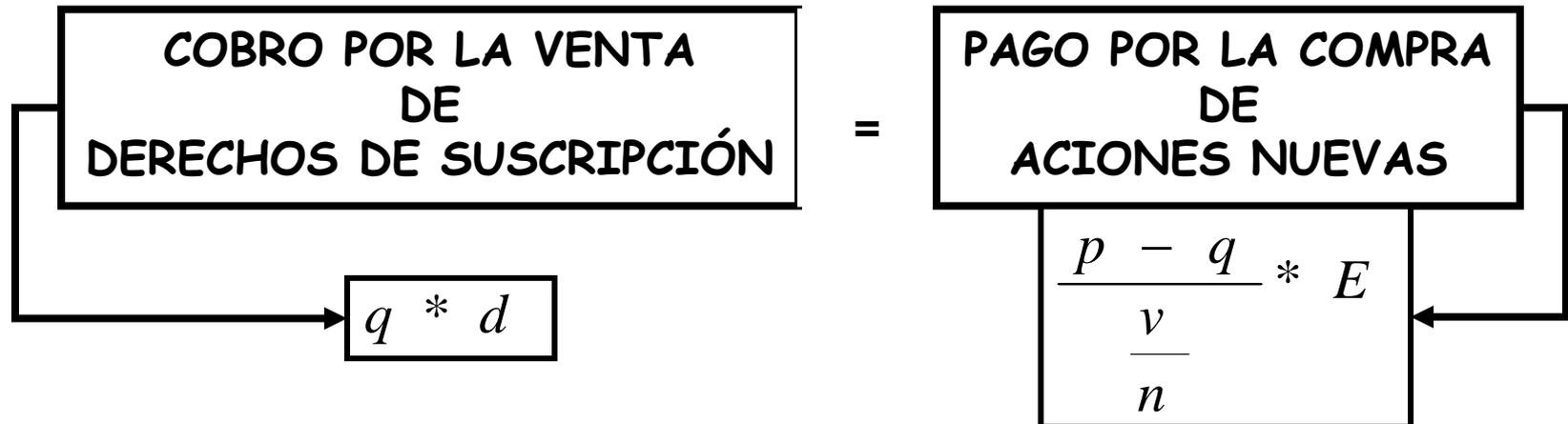
ACCIONES
QUE PUEDE
SUSCRIBIR
UN
INVERSOR


$$\frac{p - q}{\frac{v}{n}}$$

COSTE DE
LAS
ACCIONES
NUEVAS QUE
PUEDE
SUSCRIBIR
LIQUIDEZ
POR LOS
DERECHOS
VENDIDOS


$$\frac{p - q}{\frac{v}{n}} * E$$


$$q * d$$



$$qd = \frac{p - q}{\frac{v}{n}} E \Rightarrow qd \left(\frac{v}{n} \right) = (p - q) E$$

$$qd \left(\frac{v}{n} \right) = pE - qE \Rightarrow qd \left(\frac{v}{n} \right) + qE = pE$$

$$q \left[d \left(\frac{v}{n} \right) + E \right] = pE \Rightarrow q = \frac{pE}{d \left(\frac{v}{n} \right) + E}$$

¿Cuántos derechos de suscripción que hay que vender?

$$q = \frac{pE}{d\left(\frac{v}{n}\right) + E} = \frac{200 * 60}{7,5 * \frac{2}{1} + 60} = 160 \text{ derechos}$$

¿Cuántas acciones nuevas se pueden adquirir?

p = 200 derechos posee el accionista

q = 160 derechos vende el accionista

$$\frac{p - q}{\frac{v}{n}} = \frac{200 - 160}{2/1} = 20acc$$

Cobro por venta derechos (160*7,5) = 1.200 €

Pago por compra de acciones (20*60) = (1200) €

SALDO = 0